

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	17945
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	10/10/1975
<b>Norma:</b>	DECRETO EJECUTIVO
<b>Número de Norma:</b>	85
<b>Fecha de la Norma:</b>	01/10/1975
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA EMISION DE LOS CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO, CREADOS MEDIANTE LA LEY 108 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1974.
<b>Comentario:</b>	El citado Decreto Ejecutivo, reglamenta lo referente a la emisión y uso de los Certificados de Abono Tributario (CAT). TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO, DECRETO, DECRETO EJECUTIVO, REGLAMENTO.

## Temas Relacionados

CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO
DECRETO
DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
REGLAMENTO

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 85</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 85</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	108	30/12/1974	17776	06/02/1975	REGLAMENTA	El decreto Ejecutivo No. 85 de 1 de octubre de 1975, reglamenta la emisión de los certificados creados por la Ley 108 de 30 de diciembre de

## Jurisprudencia Constitucional

---